

*Ajustar con A de Ulean de la terna.*

**ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL**

*Concurso de antecedentes para la contratación de un técnico de terreno para la ejecución del Programa PRODESAL*

Con fecha 29 de diciembre de 2021, se reúne la comisión de evaluación del concurso convocado por el decreto N° 472 del 27 de diciembre de 2021, para la contratación de un técnico para desempeñarse en el programa PRODESAL, con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal, previa determinación de la terna correspondiente, con los postulantes que hubieren obtenido los tres más altos puntajes de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias.

El resultado del proceso de entrevistas realizado es el siguiente:

| Nombre Completo                        | Evaluación entrevista |
|--|-----------------------|
| Rolando Alberto Rojas González         | 95                    |
| Patricio Nicolás Barrientos Barrientos | 86,3                  |
| Gabriela Fernanda Pérez Leiva          | 63                    |

Conforme a lo establecido en las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: **Curricular 50% y Entrevistas 50%**, y el resultado final para cada cargo es el que se presenta a continuación:

| Nombre Completo                | Puntaje Obtenido Evaluación Antecedentes | Evaluación Antecedentes Ponderado | Puntaje Obtenido Evaluación Entrevistas | Evaluación entrevistas ponderado | Puntaje Total Ponderado |
|--------------------------------|--|-----------------------------------|---|----------------------------------|-------------------------|
| Rolando Rojas González         | 100                                      | <b>50</b>                         | 95                                      | <b>47,5</b>                      | <b>97.5</b>             |
| Patricio Barrientos Barrientos | 85                                       | <b>42,5</b>                       | 86,3                                    | <b>43.15</b>                     | <b>85.65</b>            |
| Gabriela Pérez Leiva           | 40                                       | <b>20</b>                         | 63                                      | <b>31,5</b>                      | <b>51.5</b>             |

En virtud de lo anterior, la comisión de evaluación propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud para su resolución, la siguiente terna:

- Rolando Rojas González 97,5 puntos
- Patricio Barrientos Barrientos 85,65 puntos
- Gabriela Pérez Leiva 51,5 puntos

Para constancia, firman:

LEONOR HERRERA FUENTES  
Directora Turismo y Fomento Productivo

JORGE LUIS ULLOA ULLOA  
Secretario Municipal Subrogante

RAFAEL CERDA BARRIA  
Profesional  
Representación de INDAP

ADRIANA YAÑEZ OYARZUN  
Jefa Departamento Gestión Personas

